Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 108/14 de fecha 09 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 108-013/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 107/14 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS Y OTROS PARA EL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1564/14, de fecha 04 de diciembre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración en fecha 05 de diciembre de 2014, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 107/14 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS Y OTROS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-[illegible]014-000525, de fecha 25 de julio de 2014, el Departamento de Farmacoterapéutica, [illegible] de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio de los trámites para el llamado a "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS Y OTROS PARA EL IPS", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 29 de julio de 2014;

Que, por Memorando DBS/TC/N° [illegible]13/14, de fecha 06 de agosto de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue programado en el PAC 2014, con el ID N° 279.900, el llamado a Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS Y OTROS PARA EL IPS";

Que, Memorando DFL [illegible]R2 N° 011545/14, de fecha 11 de agosto de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta [illegible]ubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1919/14, de fecha 11 de agosto de 2014, por la suma de G. 1.751.198.400 (Guaraníes un mil setecientos cincuenta y un millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientos). Cabe mencionar que el llamado es de carácter Plurianual, por un monto total a contratar de G. 17.511.984.000.- (Guaraníes diez y siete mil quinientos once millones novecientos ochenta y cuatro mil) y afectará a los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, la Dirección de Gestión Médica Administrativa, remitió en fecha 21 de agosto de 2014, el Pliego de Bases y Condiciones con las rúbricas correspondientes y el parecer favorable;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

10 DIC 2014

SECRETARÍA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 108/14 de fecha 09 de diciembre de 20..

RESOLUCIÓN N° 108-013/14

Que, por Resolución C.A. N° 072-024/14, de fecha 26 de agosto de 2014, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional 107/14 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS Y OTROS PARA EL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1163/14, de fecha 28 de agosto de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional 107/14 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS Y OTROS PARA EL IPS", con ID N° 279.900;

Que, por Resolución C.A. N° 087-008/14 de fecha 09 de octubre de 2014, se aprobó la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 107/14 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS Y OTROS PARA EL IPS";

Que, según Acta N° 145/14, de fecha 12 de noviembre de 2014, se procedió a la apertura de las ofertas recepcionadas de las siguientes firmas: CORPEXIM S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., GUAYAKI S.A., FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., PROMEPAR S.A., DUTRIEC S.A., COMFAR S.A.E.C.A., SIEGEN S.A., EUROQUÍMICA S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I. y QUIMFA S.A.;

Que, por Memorando de fecha 03 de diciembre de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional 107/14 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS Y OTROS PARA EL IPS", recomendó adjudicar a las empresas DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., CORPEXIM S.A., PROMEPAR S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I. y LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., por haber cumplido con los requisitos legales esenciales y con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y, declarar desiertos los Lotes Nros. 1, 7, 9 y 11, por no haber sido cotizados y los Lotes Nros. 8, 10 y 14, por superar sustancialmente los precios referenciales;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración**

Lic. Nathalia Barbudez Velazquez
Jefe Interina
Secretaría del Consejo de Administración IPS

Lic. Teresa Cristaldo Sanabria
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 108/14 de fecha 09 de diciembre de 20..

RESOLUCIÓN N° 108-013/14

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a las firmas DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., CORPEXIM S.A., PROMEPAR S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I. y LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., Licitación Pública Nacional 107/14 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESAFECTADOS DECLARADOS DESIERTOS Y OTROS PARA EL IPS", conforme al Anexo que consta de 02 (dos) fojas y forma parte de la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Lotes N° 1, 7, 8, 9, [illegible] y 14, por los motivos expresados en el considerando de la presente Resolución ----------

3°) Autorizar a la Dirección de Gestión [illegible]mes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos respectivos, y a notificar la presente Resolución a las empresas adjudicadas y a las no adjudicadas, solicitando las documentaciones necesarias para la firma de los contratos.----------

4°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Designar a la Gerencia de Salud, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, como Administradora de los Contratos.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

7°) [illegible]ar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

8° Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

GC/g

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración**

Lic. Teresa Cristaldo de Cartorio
Dirección Gestión de Contratos y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

SECRETARÍA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.

Lote	Ítem	Código	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concent.	Forma Farmacéutica	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca/ Proced.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA	% IVA
2		9.954			IMATINIB (Cristal Beta)										
	1	9.954	51111705		IMATINIB (Cristal Beta)	100 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	42.000	84.000	GLIVEC 100 mg. / SUIZA / BRASIL / ARGENTINA	132.230	11.107.320.000	5%
12		2.052			[illegible] VITAMINA A										
	2	2.052	51101508	12	SULFADIAZIN[illegible] DE PLATA CON LIDOCAINA / VITAMINA A	[illegible]	CREMA	POMO x 200 gr.	UNIDAD	1.200	2.400	FISIODERM / ARGENTINA	34.590	83.016.000	5%
														11.190.336.000	

Son: Guaraníes once mil ciento noventa millones trescientos treinta y seis mil, IVA Incluido.

LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.

Lote	Ítem	Código	Cód. Catálogo	Cod. Cat.	Principios Activos	Concent.	Forma Farmacéutica	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca/ Proced.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA	% IVA
3		9.993			INSULINA ULTRA RÁPIDA (Humana - análoga)										
	1	9.993	51181506	5	INSULINA ULTRA RÁPIDA (Humana análoga)	100 UI/ml	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	2.700	5.400	HUMALOG - INDIANAPOLIS IN USA	178.500	963.900.000	5%
														963.900.000	

Son: Guaraníes novecientos sesenta y tres millones novecientos mil, IVA Incluido.

CORPEXIM S.A.

Lote	Ítem	Código	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concent.	Forma Farmacéutica	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca/ Proced.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA	% IVA
4		1.363			ISOTRETINOINA										
	1	1.363	51241220	2	ISOTRETINOINA	20 mg.	CÁPSULA	UNIDAD	UNIDAD	30.000	60.000	ISOTRETINOINA 20 mg. [illegible] / [illegible]	3.549	212.940.000	5%
														212.940.000	

Son: Guaraníes doscientos doce millones novecientos cuarenta mil, IVA Incluido.

PROMEPAR S.A.

Lote	Ítem	Código	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concent.	Forma Farmacéutica	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca/ Proced.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA	% IVA
5		586			LACTULOSA										
	1	586	51171605	1	LACTULOSA	65 gr. O 66,7 gr/100 ml	Jarabe/ Suspensión	Frasco x 120 ml	unidad	30.000	60.000	PROMELAC / NACIONAL	14.5[illegible]	87[illegible]	5%
														[illegible]	

Son: Guaraníes ochocientos setenta millones, IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración**

Lic. Nathalia Barbudez Velazquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

SIN VALIDEZ INTERNA GENERAL

HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.

Lote	Ítem	Código	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concent.	Forma Farmacéutica	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca/ Proced.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA	% IVA
6		1.580			ÓVULO VAGINAL, FÓRMULA MÍNIMA: ANTIBIÓTICO + ANTIMICÓTICO CON SINERGADOS Y ACIDIFICOIDE								1.155		
	2	1580	51101504	999	Clindamicina + Ketoconazol	100 mg + 400 mg	Ovulo	Unidad	Unidad	720.000	1.108.800	FEXINA DUO / NACIONAL	1.500	1.663.200.000	5%
														1.663.200.000	

Son: Guaraníes un mil seiscientos sesenta y tres millones doscientos mil, IVA Incluido.

INDUFAR C.I.S.A.

Lote	Ítem	Código	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concent.	Forma Farmacéutica	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca/ Proced.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA	% IVA
13		1.217			SULFATO FERROSO (con o sin Vitamina C)										
	2	1.217	51131503	1	SULFATO FERROSO	De 30 a 125 mg / ml	SOLUCION GOTAS	FRASCO GOTERO	UNIDAD	15.000	19.125	FERROCAL / NACIONAL	8.000	153.000.000	5%
														153.000.000	

Son: Guaraníes ciento cincuenta y tres millones, IVA Incluido.

Monto Total adjudicado LPN N° 107/14: G. 15.053.376.000.- (Guaraníes quince mil cincuenta y tres millones trescientos setenta y seis mil), IVA Incluido.-

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración**

Lic. Nathalia Barbudez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración

SECRETARÍA GENERAL